



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 12 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-008/2026.-
Resolución N° D-ORAN-211/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-091/2026 y convalidación Resolución N° CD-ORAN-160/2027, mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para elegir representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados para el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 30 de abril de 2026, la Junta Electoral de la Facultad Regional Orán, eleva el Acta de Proclamación de los Consejeros Electos.

Que, corresponde posesionar a los Consejeros Electos ante el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del día 12 de mayo de 2026.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Posesionar como representantes del Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 12 de mayo de 2026 y por el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 30 de abril de 2026 y que a continuación se indican, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta Electoral de esta Unidad Académica:

ESTAMENTO: *Estudiantes*

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Rocío Marisol Aparicio	41.986.463	Albino Alfredo Ala	40.524.271
2.-	Daniela Vanina Mutillo	42.753.938	María Eugenia Santillán	45.181.001
3.-	Diego Arturo Quispe	39.398.153	Aranxa de los Ángeles Soto Chaile	42.380.974
4.-	Naira Rosalina Flores	42.815.373	-----	-----
5.-	Yuliana Inés Vargas	43.836.192	-----	-----

ESTAMENTO: *Graduados*

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Gustavo Adrián Ruiz	34.388.111	Fidela Guillerma Gareca	23.646.646

ARTICULO 2º: Cursar copia al Consejo Directivo, Consejo Superior y a los consejeros electos para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA